

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	503079	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico		
Denominación (inglés)	Historical, Archaeological and Ethnological Heritage		
Titulaciones	Grado en Historia y Patrimonio Histórico; Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico; Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo			
Materia	Patrimonio Histórico y Arqueológico		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Alonso Rodríguez Díaz, CU*	221	alonso@unex.es	http://www.historiaunex.es/
Ángela Alonso Sánchez, TU**	275	aalonso@unex.es	http://www.historiaunex.es/
Áreas de conocimiento	Prehistoria* y Arqueología**		
Departamento	Historia		
Profesor coordinador			
Competencias			
Básicas			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje			

necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Generales
Grado en Historia y Patrimonio Histórico:
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:
CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG10: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.
CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:
CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.
CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.
CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.
CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.
CG6: Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.
CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.
CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
Transversales
Grado en Historia y Patrimonio Histórico.
CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.
CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.
CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.
CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.
CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:
CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.
CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.
CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:
CT1: Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2: Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.
Específicas
Grado en Historia y Patrimonio Histórico:
CE1 - Académica. Tener una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social

<p>e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.</p>
<p>CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.</p>
<p>CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.</p>
<p>CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular.</p>
<p>CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.</p>
<p>CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.</p>
<p>CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y paleografía).</p>
<p>CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.</p>
<p>CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.</p>
<p>CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.</p>
<p>CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.</p>
<p>CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.</p>
<p>CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.</p>
<p>CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.</p>
<p>CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.</p>
<p>Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:</p>
<p>CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.</p>

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El contenido de asignatura tiene como objetivo general introducir al alumnado en el conocimiento, la investigación y difusión del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico preferentemente en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma. Al primer ámbito se dedican los dos primeros temas y al segundo los dos restantes. En el tema 1 se sintetizan los conceptos teórico-metodológicos sobre el Patrimonio Cultural, Arqueológico y Etnológico, así como las claves esenciales de su marco historiográfico, jurídico e institucional en el ámbito nacional-internacional y regional. Complemento del anterior, el tema 2 trata los fundamentos de la gestión, protección e investigación en un plano más práctico que teórico. Por su parte, el tema 3 aborda la difusión del Patrimonio Arqueológico y Etnológico desde la óptica Turismo Cultural. Finalmente, el último tema se centra en los Museos Arqueológicos y Etnológicos como centros preferentes de difusión.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Patrimonio Cultural, Arqueológico y Etnológico.**
Contenidos del tema 1: Aspectos generales y conceptos básicos. Patrimonio Cultural vs Patrimonio Natural. Tipos de Patrimonio Cultural: Arqueológico y Etnológico. Antecedentes legislativos e historiográficos. Marco jurídico y administrativo actual. Las instituciones nacionales e internacionales. Extremadura.
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lecturas, documentales y sus debates.

Denominación del tema 2: **Gestión, protección e investigación del patrimonio histórico y etnológico.**
Contenidos del tema 2: La gestión y protección del patrimonio arqueológico y etnológico. Justificación, objetivos y herramientas legales, administrativas y técnicas para conocer, planificar, proteger y difundir. Investigación, desarrollo socioeconómico e identidad. La brecha entre la teoría y la realidad. Casos de estudio.
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lecturas, documentales y sus debates.

Denominación del tema 3: La Difusión del Patrimonio Arqueológico y Etnológico: El Turismo Cultural.

Contenidos del tema 3: La educación sobre el Patrimonio Cultural y sus efectos sobre la protección y la difusión: la educación reglada y la informal. (análisis de los diversos tipos de público y las diferentes maneras de acercarse al Patrimonio, relación con las nuevas formas de ocio). Patrimonio cultural y turismo. El turismo arqueológico y etnológico: nuevos destinos y nuevas formas. El arqueoturismo. Turismo etnológico vs turismo ecológico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de textos, videos, comentarios y debates.

Denominación del tema 4: Museos arqueológicos y etnológicos.

Contenidos del tema 4: La exposición permanente: Los museos arqueológicos y etnológicos. Los museos arqueológicos y su museografía. La exposición de los materiales arqueológicos: ¿presentación o representación? Los recursos museográficos aplicados a la exposición arqueológica. La musealización de los yacimientos arqueológicos: Los yacimientos visitables, los centros de interpretación y la museografía interpretativa. Tipos de museos etnológicos: de los ecomuseos a los museos actuales. Los materiales etnológicos: La exposición.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de recursos museográficos de los diferentes tipos de museos basados en visitas a los mismos; análisis de los programas educativos de los museos a través de fichas, actividades y talleres didácticos.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	32	10				3	1	18
2	34	11				4		19
3	33	11				4		18
4	34	11				4		19
Evaluación **	17	2						15
TOTAL	150	45				15	1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Actividades formativas:

- **Presentación en el aula de los contenidos** fundamentales de las diferentes materias con la ayuda de pizarra y programas informáticos (actividad presencial).
- **Resolución de problemas y casos prácticos** (actividad presencial).

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- **Tutorías** (actividad de seguimiento de aprendizaje).
- **Realización de trabajos tutorados** (actividad no presencial).
- **Lecturas recomendadas** (actividad no presencial): lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.
- Explicación de conceptos, resolución de problemas y desarrollo de casos prácticos a través de la **plataforma virtual** (actividad no presencial). Comunicación síncrona para desarrollar contenidos de la materia, tutorías grupales para la aclaración de dudas, seminarios de temática especializada. Comunicación asíncrona para foros de debate, aclaración de contenidos de la materia, resolución de dudas y dirección de trabajos.
- **Estudio personal** (actividad no presencial): Estudio y trabajo independiente del alumno para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Metodologías docentes*

- Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.
- Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.
- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.
- Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno/a, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.

Resultados de aprendizaje*

- Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Conseguir una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Etnológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos tanto al Patrimonio Arqueológico como al Patrimonio Etnológico, con una atención especial el estado de ambos patrimonios en el territorio de la comunidad autónoma extremeña.
- Conseguir una valorización óptima de los museos de toda índole como elementos imprescindibles en la gestión actual del patrimonio.
- Obtener una información especializada acerca de la naturaleza, las funciones y los rasgos singulares de los museos arqueológicos.
- Dotar al alumno de las capacidades necesarias para efectuar un análisis serio y riguroso en torno a las especificidades de los museos etnológicos y su relación con los estudios de naturaleza antropológica.
- Obtener una formación correcta del alumno en torno, cuando menos, a los apartados siguientes:
 - a) Concepto y funciones del museo;
 - b) Museología y Museografía,
 - c) la función didáctica de los museos;
 - d) Los museos de sitio: yacimientos arqueológicos y centros de interpretación;
 - e) Los museos destinados a preservar la cultura popular: los centros etnológicos.

Sistemas de evaluación*

A) EVALUACIÓN CONTINUA

Conforme a lo expresado en el **Módulo 5 del Grado**, se aplicarán los siguientes porcentajes para la evaluación continua de la asignatura:

Examen final: 70%, con una parte teórica (50%) y otra práctica (20%)
Exposición de trabajos: 30% (siendo aplicable el porcentaje sólo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final)

El sistema de calificaciones se ajustará al recogido en el RD 1125/2003, artículo 5º. En concreto, los resultados obtenidos por el alumno/a se expresarán conforme a una escala numérica de 0 a 10, incluyendo un decimal, acompañada de su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos/as que obtengan una calificación de 10.0. El número de MH no podrá superar el 5 % de los alumnos/as matriculados en la asignatura en el curso vigente, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única MH.

A.1. Convocatoria Ordinaria:

La evaluación continua de la asignatura consistirá en una valoración combinada de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridas por el alumno/a. Las pruebas contempladas serán un examen escrito de carácter teórico-práctico (70%), diversas aportaciones individuales y una de carácter colectivo desarrolladas en el seminario (30%).

A.1.1. Examen teórico-práctico (70%)

Apartado teórico: Consistirá en una pregunta obligatoria y una optativa a elegir entre dos opciones recogidas en el temario y desarrolladas en clase.

Apartado práctico: Comentario de seis imágenes de las proyectadas en clase sobre los diferentes contenidos y aspectos tratados.

Análisis de proyectos museográficos, actividades didácticas, nuevas técnicas museológicas.

En estos ejercicios se valorará el grado de conocimiento y asimilación de conceptos y contenidos de la asignatura. Así mismo, se tendrán muy en cuenta la capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

A.1.2. Aportaciones individuales y colectivas (30%) (siendo aplicable el porcentaje solo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final).

a) Reseñas bibliográficas. Consistirán en la reseña individual –con límite de espacio de dos folios– y debate de una serie limitada de artículos seleccionados por el profesor, publicados en revistas de ámbito nacional (que indicará o facilitará el profesor), y su debate en común.

b) Reseña audiovisual: Se fundamentará en el comentario individual –con límite de espacio de dos folios– y debate del visionado de uno o dos documentales de contenido arqueológico y/o socio-patrimonial.

c) Aportación colectiva: Se sustanciará en un trabajo a desarrollar en equipo sobre una temática relacionada con la asignatura e indicada por el profesor.

La valoración de estas aportaciones atenderá esencialmente a la capacidad de síntesis y comprensión de lo leído y/o escuchado, así como a la claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

A.2. Convocatoria extraordinaria

El sistema de evaluación será el mismo que el de la convocatoria ordinaria. Solo en la primera convocatoria extraordinaria se mantendrá la evaluación obtenida en el apartado A.1.2. A partir de la segunda convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar las tareas del curso en proceso.

B) PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016), será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al Profesor coordinador de la asignatura. La prueba final alternativa debe garantizar que el estudiante "ha adquirido todas las competencias de la asignatura". Por ello, se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en la evaluación continua. El examen de la prueba final alternativa consistirá:

B.1. Convocatoria ordinaria

B.1.1. Examen escrito teórico-práctico (70%)

Apartado teórico (50%): Consistirá en una pregunta obligatoria y una optativa a elegir entre dos opciones recogidas en el temario.

Apartado práctico (20%): Comentario de seis imágenes sobre los diferentes contenidos y aspectos recogidos en el temario.

En estos ejercicios se valorará el grado de conocimiento y asimilación de conceptos y contenidos de la asignatura. Así mismo, se tendrán muy en cuenta la capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

B.1.2. Pruebas orales (30%) (siendo aplicable el porcentaje sólo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen teórico-práctico)

a) Exposición de 40 min con soporte audiovisual (tipo power point) de un tema propuesto por el profesor a partir de diversas de lecturas que serán facilitadas al alumno/a al hacerse oficial su opción por esta modalidad de evaluación.

b) Exposición de 20 min de una actividad práctica (tipo póster) propuesta por el profesor al alumno/a al hacerse oficial su opción por esta modalidad de evaluación.

B.2. Convocatoria extraordinaria

El sistema de evaluación será el mismo que el de la convocatoria ordinaria. Solo en la primera convocatoria extraordinaria se mantendrá la evaluación obtenida en el apartado B.1.2. A partir de la segunda convocatoria extraordinaria, el alumno/a

deberá realizar nuevas tareas para las pruebas orales.

Bibliografía (básica y complementaria)

- . Aguilar Criado, E.: (coord.): *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada, 1999.
- . Arrieta Urtizberea, I.: *Museos y turismo: expectativas y realidades*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2012.
- . Ballart, J.: *El Patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*. Ed. Ariel. Barcelona, 2002.
- . Ballart, J. y Juan Tresserras, J.: *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ed. Ariel. Barcelona, 2001.
- . Bermúdez, A., Arbeloa, J V. y Giralt, A.: *Intervención en el patrimonio Cultural. Creación y gestión de proyectos*. Ed. Síntesis, Madrid, 2004.
- . Delgado Méndez, A.: *Antropología, Territorio y Patrimonio: Los museos etnográficos en Extremadura*, Lecturas de Antropología, Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, 2012.
- . Domínguez Arranz, A. (ed.): *El Patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico. Actas de las Jornadas celebradas en Huesca del 7 al 8 de mayo de 2007*, Huesca, 2009.
- . Fernández Cacho, S.: *Patrimonio arqueológico y planificación territorial estrategias de gestión para Andalucía*. Ed. Junta de Andalucía, Sevilla, 2008.
- . García Cuetos, M.^a P.: *El Patrimonio Cultural: conceptos básicos*. Pressas Universitarias de Zaragoza, 2012.
- . García Fortes, S. y Flos Travieso, N.: *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Madrid, 2008.
- . García Sánchez, A. D.: "El eurocentrismo, el patrimonio histórico y cultural de los países de la UE y sus posibles problemas", *Historia Actual Online* 6, 2005: 91-107.
- . Hernández Hernández, F.: *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, 2002.
- . Hernández, E. y Quintero, V. (coords.): *Patrimonio y Antropología: investigación, documentación y difusión*. Granada, 2003.
- . Hernández Cardona, F. X.: *Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos*. Gijón: Trea, 2012
- . Iniesta, A. y Martínez, J. A.: *Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: de la excavación al museo*, Murcia, 2002.
- . Kottak, C. P.: *Antropología cultural*. Madrid, 2002.
- . López Menchero Bendicho, V.M.: *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*, Gijón, 2012.
- . Macarrón, A.: *Conservación del patrimonio cultural. Criterios y normativas*, Ed. Síntesis, Madrid, 2008.
- . Marcos Arévalo, J.: *Objetos, sujetos e ideas (Bienes etnológicos y memoria social)*. Badajoz, 2008.
- . Martín Piñol, C.: *Manual del centro de interpretación*. Gijón: Trea, 2013.
- . Moro Abadía, O.: *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2007
- . Moya Maleno, P. R.: "Grandezas y miserias de la arqueología de empresa en la España del siglo XXI". *Complutum* 21 (1), 2010: 9-26.
- . Moure, A: *Escritos sobre Historiografía y Patrimonio Arqueológico*. Universidad de Cantabria, Santander, 2006.
- . Ortiz Romero, P.: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura:*

- Comisión de Monumentos de Badajoz, Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*. Ed. Junta de Extremadura. Mérida, 2007.
- . Pérez-Juez Gil, A.: *Gestión del Patrimonio Arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*. Editorial Ariel, Ariel Patrimonio, Barcelona, 2006.
 - . Querol, M. A.: *Manual de gestión del Patrimonio cultural*. Ed. Akal. Madrid, 2010.
 - . Rodríguez Temiño, I.: *Arqueología Urbana en España*. Barcelona, 2003.
 - . Rodríguez León, J. C. (coord.): *Protección jurídica del Patrimonio Cultural*. Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla, 2009.
 - . Romero, A. y Sánchez-Chiquito, S. (eds.): *Actas VI Congreso Internacional de Musealización de yacimientos y Patrimonio. Arqueología, Patrimonio y Paisajes Históricos para el siglo XXI. Noviembre de 2010*. Toledo, 2013.
 - . Rossi, I. y O'Higgins, E.: *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Barcelona, 1981.
 - . Santacana Mestre, J. y Martín Piñol, C.: *Manual de Museografía interactiva*, Gijón, 2011.
 - . VV. AA.: *Función social del Patrimonio histórico: el turismo cultural*. Cuenca, 2002.
 - . VV.AA.: *Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Sevilla, 2003
 - . VV. AA.: *La protección del Patrimonio Arqueológico contra el expolio*. Ed. Consejería de Cultura. Ed. Junta de Andalucía. Sevilla, 2002.
 - . VV.AA.: *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, 2006.
 - . Yáñez, A.: *Patrimonio Arqueológico y Derecho sancionador*. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Webs de interés:

<http://whc.unesco.org>

<http://www.mcu.es/>

<http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ley16-1985.pdf>

<http://www.consorcioamerida.org/>

<http://www.fundacionlasmedulas.com/index>

<http://www.arqueotur.org/>

<http://www.fundacionatapuerca.com/>

<http://www.viaplata.com/>

<http://viaplata.gobex.es/>

<http://www.segobrigavirtual.es/>

<http://www.tarracoviva.com/>

<http://www.yacimientobilbilis.com/>

<http://www.conimbriga.pt/index.html>

<http://www.juntadenadalucia.es/cultura/museos/CAI/>

<http://www.lucsaugusti.net>

<http://www.iaph.es>

<http://www.parquecipamu.es>

<http://www.prehistour.org>

<http://www.aranzadi.eus/arqueologia/difusion-del-patrimonioprehistorico>

<https://www.viajealtiempodelosiberos.com/>

<http://www.logrotin.com/>